

Quito, 04 de abril de 2014

Señores:

ACCIONISTAS DE VASQUEZ RACINES BUSINESS S. A.

Ciudad.-

En calidad de Comisario Principal de la compañía y de conformidad a lo que dispone el artículo 279 (ex.321) de la Ley de Compañías y su reglamento, en cuya base pongo en consideración de ustedes el **INFORME DE COMISARIO** luego de haber analizado el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo y la documentación de soporte por el período económico correspondiente al año 2.013 de la Compañía VASQUEZ RACINES BUSINESS S. A.

Los mencionados Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre la base de lo revisado.

En razón de lo mencionado expongo lo siguiente:

- Los Administradores han actuado y han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias a las que, como ente jurídico, tienen que sujetarse.
- El control interno aplicado en la empresa es confiable y eficiente, el mismo que es aplicado y mantenido por todo el personal que labora para la institución.
- Se han cumplido todas las resoluciones emanados por la Junta General de Accionistas, por lo que sus Estados Financieros demuestran en forma razonable la situación económica de la compañía.
- Para el desempeño de la función de Comisario, he recibido toda la colaboración necesaria por parte de los Administradores.
- Los activos de la compañía están siendo custodiados y conservados convenientemente.

- En lo que respecta al Balance General y a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias debo indicar que en mi criterio, estos documentos han sido llevados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera. Las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia comparadas con las registradas en los Libros de Contabilidad, son concordantes y por tanto dichas cifras reflejan la realidad económica de la compañía.
- Como hecho relevante debo informar que, la Junta General de Accionistas ha tomado la decisión de realizar un aporte para futuras capitalizaciones con el fin de participar en proyectos de mayor prestancia, mismos que requieren de una alta inversión. El aporte de capital consiste en la adquisición de un edificio y licencias de software, en un valor de US 350.000 y 555.000 respectivamente.

A continuación presento los Estados Financieros que fueron revisados:

Balance General:

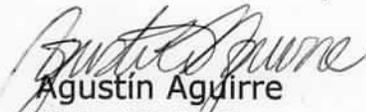
ACTIVO	2013	PASIVO Y PATRIMONIO	2013
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
EFFECTIVO Y EQUIVAL. DE EFFECTIVO	85.953,31	IMPUESTOS POR PAGAR	1.528,98
		PRESTAMOS ACCIONISTAS	130.802,93
ACTIVOS FINANCIEROS	43.074,88	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	42.000,00
		TOTAL PASIVO CORRIENTE	174.331,91
INVENTARIOS	48.444,29	PASIVO A LARGO PLAZO	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	177.472,28	TOTAL PASIVO	174.331,91
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	918.358,05	PATRIMONIO	921.498,42
TOTAL ACTIVO	1.095.830,33	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.095.830,33

Estado de Resultados:

	2013	
INGRESOS		142.682,40
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	142.682,40	
INGRESOS NO OPERACIONALES	-	
COSTOS Y GASTOS		
COSTOS DE VENTAS Y PRODUCCION		(63.058,42)
COSTO MERCADERIA VENDIDA	(63.058,42)	
GASTOS		(75.086,96)
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES GRAVADA DEL IESS	(19.578,00)	
APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)	(4.209,39)	
HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	(6.000,00)	
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	(760,00)	
SUMINISTROS Y MATERIALES	(3.029,02)	
TRANSPORTE	(1.500,00)	
SEGUROS Y REASEGUROS	(62,90)	
DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	(7.036,27)	
OTROS GASTOS	(32.911,38)	
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION TRABAJADORES E IMPUESTO RENTA 15% PARTICIPACION TRABAJADORES		4.537,02 (680,55)
IMPUESTO A LA RENTA		(848,42)
UTILIDAD NETA DEL PERIODO		<u>3.008,04</u>

De los Señores Accionistas.

Atentamente,


Agustín Aguirre
Mat. 17-367